



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2019-2021
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 025, AÑO 2019.



EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NUMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SINDICO MUNICIPAL; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; RAÚL DE JESUS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; ARELI GRANADOS GARCIA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; MARÍA ELENA RANGEL DE O, QUINTA REGIDORA; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; JOSÉ MARIO GUZMAN SANCHEZ, NOVENO REGIDOR; OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 16, 19, 29, 30, 48 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIÓ INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO	SÍNDICO
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL	PRIMERA REGIDORA
C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO	SEGUNDO REGIDOR
C. ARELI GRANADOS GARCÍA	TERCERA REGIDORA
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O	QUINTA REGIDORA
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ	SEXTO REGIDOR
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESUS	SÉPTIMO REGIDOR
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ	OCTAVO REGIDOR
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ	NOVENO REGIDOR
C. OLGA CRUZ RAMÍREZ	DÉCIMA REGIDORA

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LA DE LA VOZ C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

2. DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMÓ QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like P-1, P-2, P-3, P-4, P-5, P-6, P-7, P-8, P-9, P-10, P-11, P-12, P-13, P-14, P-15, P-16, P-17, P-18, P-19, P-20, P-21, P-22, P-23, P-24, P-25, P-26, P-27, P-28, P-29, P-30, P-31, P-32, P-33, P-34, P-35, P-36, P-37, P-38, P-39, P-40, P-41, P-42, P-43, P-44, P-45, P-46, P-47, P-48, P-49, P-50, P-51, P-52, P-53, P-54, P-55, P-56, P-57, P-58, P-59, P-60, P-61, P-62, P-63, P-64, P-65, P-66, P-67, P-68, P-69, P-70, P-71, P-72, P-73, P-74, P-75, P-76, P-77, P-78, P-79, P-80, P-81, P-82, P-83, P-84, P-85, P-86, P-87, P-88, P-89, P-90, P-91, P-92, P-93, P-94, P-95, P-96, P-97, P-98, P-99, P-100)

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"



ANTERIOR Y EN RAZÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE FIRMÓ CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

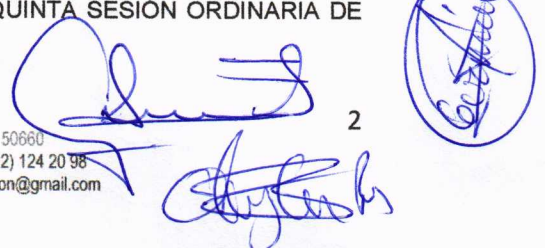
ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL TOCANTE A LA APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS AL ACUERDO 188/SO/022/2019;
5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS ÁREAS DE PRIMER CONTACTO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES;
6. ASUNTOS GENERALES;
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

POR LO QUE AL PREGUNTAR SI EXISTÍA ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES HACEN USO DE LA VOZ EN EL ORDEN SIGUIENTE LOS C. C. OBED ALEJANDRO MONDRAGON HURTADO, SÍNDICO MUNICIPAL PARA SOLICITAR SE CONSIDERE EN ASUNTOS GENERALES EL TEMA RELACIONADO CON LA MANIFESTACIÓN DEL DÍA VIERNES; EN SEGUNDO ORDEN, HACE USO DE LA PALABRA LA PRIMERA REGIDORA, C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PARA SOLICITAR SEA CONSIDERADO EN ASUNTOS GENERALES TEMA RELACIONADO A LA COMISIÓN QUE PRESIDE, AL INFORME TRIMESTRAL QUE SE TIENE QUE ENTREGAR Y A LA MANIFESTACIÓN DEL DA VIERNES; ACTO SEGUIDO HACE USO DE LA PALABRA EL C. RAUL DE JESUS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR, PARA SOLICITAR SEA CONCEDIDO EL USO DE LA VOZ EN ASUNTOS GENERALES PARA TOCAR EL TEMA RELACIONADO A LA MANIFESTACIÓN; SIGUIENDO EL ORDEN, SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA TERCERA REGIDORA, C. ARELI GRANADOS GARCÍA, PARA SOLICITAR SE LE PERMITA COMENTAR EN ASUNTOS GENERALES EL TEMA RELACIONADO A LA AFECTACIÓN DE LA CIRCULACIÓN Y LA AFECTACIÓN AL TRANSPORTE EL DÍA VIERNES VEINTISÉIS DE JULIO; CONTINUANDO, EN USO DE LA VOZ EL CUARTO REGIDOR, C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO, SOLICITA SEA PERMITIDO EN ASUNTOS GENERALES CONSIDERAR EL ASUNTO RELACIONADO CON LA MANIFESTACIÓN DEL VIERNES; EN ESTE MISMO SENTIDO EL C. SEXTO REGIDOR, RICARDO MORENO RAMIREZ, Y EL SÉPTIMO REGIDOR, JUAN EDUARDO RAMIREZ DE JESUS, SOLICITAN PUEDAN TOMAR EL USO DE LA VOZ EN ASUNTOS GENERALES PARA EMITIR COMENTARIO REFERENTE A LA MANIFESTACIÓN DEL DÍA VIERNES VEINTISÉIS DE JULIO; FINALMENTE EL OCTAVO REGIDOR, C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, SOLICITA SEA PERMITIDO EN ASUNTOS GENERALES TRATAR DOS TEMAS, EL UNO RELACIONADO CON SEGURIDAD PÚBLICA Y EL SEGUNDO REFERENTE A LA MANIFESTACIÓN DEL DÍA VIERNES; POR LO QUE LA NO HABER INCONVENIENTE Y POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.





"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL TOCANTE A LA APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS AL ACUERDO 188/SO/022/2019. CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN ATENCIÓN AL OFICIO SIGNADO POR EL TESORERO MUNICIPAL CON NÚMERO MSJR/JDR/TM/436/2019 A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA SE REALICE LA FE DE ERRATAS AL ACUERDO 188/SO/022/2019 DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LO ANTERIOR POR ASÍ CONVENIR Y OFRECER UN BENEFICIO A LOS CONTRIBUYENTES EN GENERAL QUE SE PRESENTE DE MANERA VOLUNTARIA A SOLICITAR EL PAGO DEL IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, QUE A LA LETRA:

DICE: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES (BONIFICACIÓN O CONDONACIÓN) DE HASTA EL 75% SOBRE EL ADEUDO O CRÉDITO FISCAL A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS QUE SE PRESENTEN DE MANERA VOLUNTARIA A REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2019.

DEBE DECIR: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES (BONIFICACIÓN O CONDONACIÓN) DE HASTA EL 25% SOBRE EL ADEUDO O CRÉDITO FISCAL A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS; Y AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE SE PRESENTEN DE MANERA VOLUNTARIA A REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2019.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTO ALGUNO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 195/SO/025/2019

PRIMERO: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LA FE DE ERRATAS AL ACUERDO 188/SO/022/2019 DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LO ANTERIOR POR ASÍ CONVENIR Y OFRECER UN BENEFICIO A LOS CONTRIBUYENTES EN GENERAL QUE SE PRESENTE DE MANERA VOLUNTARIA A SOLICITAR EL PAGO DEL IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, QUE A LA LETRA:

DICE: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES (BONIFICACIÓN O CONDONACIÓN) DE HASTA EL 75% SOBRE EL ADEUDO O CRÉDITO FISCAL A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS QUE SE PRESENTEN DE MANERA VOLUNTARIA A REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2019.

DEBE DECIR: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, CONCEDA SUBSIDIOS Y ESTIMULOS FISCALES O CONDONACIONES DE HASTA EL 25% SOBRE SU ADEUDO O CRÉDITO FISCAL A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS; Y AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE SE PRESENTEN DE MANERA VOLUNTARIA A REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2019.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MISMO.

TERCERO: PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'P. 22', 'P. 21', 'P. 20', 'P. 19', 'P. 18', 'P. 17', 'P. 16', 'P. 15', 'P. 14', 'P. 13', 'P. 12', 'P. 11', 'P. 10', 'P. 9', 'P. 8', 'P. 7', 'P. 6', 'P. 5', 'P. 4', 'P. 3', 'P. 2', 'P. 1']

[Handwritten signature and initials at the bottom right, including '3' and 'P. 10']



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

5. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS ÁREAS DE PRIMER CONTACTO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 102, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; EN CADA MUNICIPIO SE CREÓ UN SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE SE COORDINA CON EL SISTEMA ESTATAL; LOS CUALES SON PRESIDIDOS POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y ESTÁN INTEGRADOS POR LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES VINCULADAS CON LA PROTECCIÓN DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PUBLICÓ EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2017 LOS LINEAMIENTOS PARA ASEGURAR QUE LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL INCORPOREN EN SUS PROGRAMAS, LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO QUE TIENEN POR OBJETO ASEGURAR QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL INCORPOREN EN SUS PROGRAMAS LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, REFIERE QUE CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON ESTA LEY Y LAS LEYES LOCALES EN LA MATERIA, LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES:

- II. REALIZAR ACCIONES DE DIFUSIÓN QUE PROMUEVAN LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO, PARA QUE SEAN PLENAMENTE CONOCIDOS Y EJERCIDOS;
- IV. SER ENLACE ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE DESEEN MANIFESTAR INQUIETUDES;
- V. RECIBIR QUEJAS Y DENUNCIAS POR VIOLACIONES A LOS DERECHOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ASÍ COMO CANALIZARLAS DE FORMA INMEDIATA A LA PROCURADURÍA LOCAL DE PROTECCIÓN QUE CORRESPONDA, SIN PERJUICIO QUE ÉSTA PUEDA RECIBIRLA DIRECTAMENTE;
- VI. AUXILIAR A LA PROCURADURÍA LOCAL DE PROTECCIÓN COMPETENTE EN LAS MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN QUE ÉSTA DETERMINE, Y COORDINAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES;
- IX. COORDINARSE CON LAS AUTORIDADES DE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DERIVEN DE LA PRESENTE LEY;

POR LO ANTERIOR, Y PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 11 Y 86 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO SE PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LA PROPUESTA DE LAS ÁREAS DE PRIMÉR CONTACTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINÓN, SIENDO LAS SIGUIENTES:

- 1.- LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CONTEMPLANDO EL ÁREA DE PREVENCIÓN DEL DELITO;
- 2.- DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS;
- 3.- OFICILÍA MEDIADORA Y CONCILIADORA;

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, Y DE HABER ESCUCHADO Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTO ALGUNO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like 'R2', 'R3', 'R4', 'R5', 'R6', 'R7', 'R8', 'R9', 'R10', 'R11', 'R12', 'R13', 'R14', 'R15', 'R16', 'R17', 'R18', 'R19', 'R20', 'R21', 'R22', 'R23', 'R24', 'R25', 'R26', 'R27', 'R28', 'R29', 'R30', 'R31', 'R32', 'R33', 'R34', 'R35', 'R36', 'R37', 'R38', 'R39', 'R40', 'R41', 'R42', 'R43', 'R44', 'R45', 'R46', 'R47', 'R48', 'R49', 'R50', 'R51', 'R52', 'R53', 'R54', 'R55', 'R56', 'R57', 'R58', 'R59', 'R60', 'R61', 'R62', 'R63', 'R64', 'R65', 'R66', 'R67', 'R68', 'R69', 'R70', 'R71', 'R72', 'R73', 'R74', 'R75', 'R76', 'R77', 'R78', 'R79', 'R80', 'R81', 'R82', 'R83', 'R84', 'R85', 'R86', 'R87', 'R88', 'R89', 'R90', 'R91', 'R92', 'R93', 'R94', 'R95', 'R96', 'R97', 'R98', 'R99', 'R100'.



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 196/SO/025/2019

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; LAS ÁREAS DE PRIMER CONTACTO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE DEL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS DE PRIMER CONTACTO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL MISMO.

TERCERO: PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

6. ASUNTOS GENERALES.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE INSCRIBIERON ASUNTOS GENERALES EN EL ORDEN SOLICITADO, EN PRIMERO ORDEN EL SÍNDICO MUNICIPAL, REFERENTE AL TEMA DE LA MANIFESTACIÓN, DONDE UNA VEZ QUE SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SÍNDICO MANIFIESTA ENTRE OTRAS COSAS QUE EN EL VIDEO DE LA ENTREVISTA QUE LA REGIDORA OLGA CONCEDE A MEDIOS, MANIFIESTA QUE LOS COMPAÑEROS EDILES FIRMARON UNA DEUDA, Y QUE SE LE PERMITA DEJAR CLARO QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HA ACEPTADO Y NI MUCHO MENOS FIRMADO UNA DEUDA, SIN EMBARGO SI PRECISAR QUE SON UN AYUNTAMIENTO Y QUE ESTÁN OBLIGADOS A DAR SOLUCIONES A LAS SITUACIONES QUE PRESENTE LA ADMINISTRACIÓN. ACTO SEGUIDO SE DA PASO A LA SEGUNDA INTERVENCIÓN DE LA PRIMERA REGIDORA, JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, QUIEN MANIFESTÓ QUE SE HACE NECESARIO UN BUZÓN DE QUEJAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS, ELLA LO HACE REITERATIVO ATENDIENDO A LA COMISIÓN QUE PRESIDE DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A CONFLICTOS LABORALES; EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS REFIERE TAMBIÉN QUE ES NECESARIO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO LES HAGA SABER CÓMO HA SIDO SU DESEMPEÑO COMO EDILES Y EN QUE PUDIERAN MEJORAR Y SI TODOS YA HAN CUMPLIDO CON LO ENCOMENDADO; FINALMENTE DESEA HACER MENCIÓN QUE EN LA MANIFESTACIÓN DEL DÍA VIERNES, EN EL MOMENTO DE ATENDER A LOS INCONFORMES LE HICIERON PREGUNTAS DIRECTAS SOBRE LAS OBRAS, PORQUE ALGUNOS COMPAÑEROS DICEN DESCONOCER DEL ASUNTO, SIN EMBARGO SE LES HA EXPLICADO AMPLIAMENTE DEL TEMA Y CON CADA UNO DE LOS DELEGADOS SE DEFINIÓ LA OBRA QUE SE REALIZARÁ; SIN EMBARGO ESTANDO EN USO DE LA VOZ, ES INTERRUMPIDA INTEMPESTIVAMENTE POR LA C. OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA, DICIÉNDOLE ENTRE OTRAS COSAS QUE "...ESO ES LO QUE USTED HUBIERA CONTESTADO SEÑORA REGIDORA Y LE RECUERDO QUE NO SUPO NI QUE DECIR..." POR LO QUE EN ESE ACTO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 28, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SESIONES DE CABILDO, LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PIDE A LA C. OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA, QUE POR FAVOR SE RESPETE EL ORDEN, SIN EMBARGO HA DE OBSERVARSE QUE LA DÉCIMA REGIDORA AFIRMA ENTRE OTRAS COSAS QUE SE ESTÁN DIRIGIENDO A SU PERSONA Y POR LO TANTO TIENE QUE CONTESTAR, QUE SE DEFINA BIEN LA OBRA QUE SE VA A HACER QUE LO DIJO CLARAMENTE QUE AGUA POTABLE NO NECESITAN Y YA SE HIZO EL RECORRIDO EN SU COMUNIDAD Y YA SE HIZO EL RECORRIDO CON LA GENTE QUE ESTÁ PIDIENDO EL AGUA QUE SON UNAS CUANTAS CASAS Y NO SE NECESITA PORQUE TIENEN LA MANGUERA FUERA DE, Y SI NO TIENEN AGUA ES PORQUE NO QUIEREN, ASÍ DE FÁCIL, LA ESCUELA TIENE LA RED FUERA DE LA ESCUELA Y SI NO TIENEN AGUA A ESTAS ALTURAS YA NO ES CULPA NI DEL MUNICIPIO NI DE NADIE, ES CULPA DE LA COMUNIDAD Y DE LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA, QUE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR LA CIUDADANÍA Y QUE ES LIBRE DE EXPRESARSE.

ACTO CONTINUO LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, SOLICITA TENER LA SUFICIENTE MADUREZ PARA EXPRESAR LOS COMENTARIOS DE MANERA PRECISA Y AVANZAR EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, A LA VEZ QUE SOLICITA A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE LES HAGA SABER LO QUE SEÑALA EL PROPIO REGLAMENTO INTERIOR DE SESIONES QUE LOS INTEGRANTES DE ESE CUERPO EDILICIO TUVIERON A BIEN APROBAR; POR LO QUE UNA VEZ QUE ES TENDIDA LA INSTRUCCIÓN, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SEGUNDO REGIDOR, QUIEN ENTRE OTRAS COSA MANIFESTÓ QUE RESPECTO DE LA MANIFESTACIÓN DEL VIERNES, SE ACERCARON CON ÉL ALGUNOS DELEGADOS PARA MANIFESTARLE QUE ELLOS NO TIENEN NINGÚN PROBLEMA CON EL AYUNTAMIENTO, PORQUE SI SE HAN ATENDIDO LAS DEMANDAS QUE

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "R2", "R3", "R4", "R5", "R6", "R7", "R8", "R9", "R10", "R11", "R12", "R13", "R14", "R15", "R16", "R17", "R18", "R19", "R20", "R21", "R22", "R23", "R24", "R25", "R26", "R27", "R28", "R29", "R30", "R31", "R32", "R33", "R34", "R35", "R36", "R37", "R38", "R39", "R40", "R41", "R42", "R43", "R44", "R45", "R46", "R47", "R48", "R49", "R50", "R51", "R52", "R53", "R54", "R55", "R56", "R57", "R58", "R59", "R60", "R61", "R62", "R63", "R64", "R65", "R66", "R67", "R68", "R69", "R70", "R71", "R72", "R73", "R74", "R75", "R76", "R77", "R78", "R79", "R80", "R81", "R82", "R83", "R84", "R85", "R86", "R87", "R88", "R89", "R90", "R91", "R92", "R93", "R94", "R95", "R96", "R97", "R98", "R99", "R100".

Handwritten signature and initials at the bottom right, including "R5" and "R6".



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

REQUIERE SU COMUNIDAD; EN ESTE SENTIDO DESEA INVITAR A SU COMPAÑERA DÉCIMA REGIDORA QUE LO QUE DIGA SEA COMPLETO Y REAL Y NO ESTAR DANDO FALSA INFORMACIÓN, NI FALSAS ESPERANZAS.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL OTORGA EL USO DE LA VOZ A LA C. ARELI GRANADOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA, QUIEN MANIFESTÓ QUE DERIVADO DE LA MANIFESTACIÓN SE VIO AFECTADA LA CIRCULACIÓN Y POR ENDE SE AFECTÓ A LOS TRANSPORTISTAS, QUE REITERA QUE ES VÁLIDA CUALQUIER MANIFESTACIÓN QUE SE HAGA DE MANERA PACÍFICA Y SIN AFECTAR A LOS DEMÁS, Y QUE SI COMO EDILES DE VERDAD QUIEREN AYUDAR A LA GENTE, INVITA A SUS COMPAÑEROS A QUE ESTO SE VEA Y NO SOLO SE DIGA, PORQUE SI NO, NO HAY COHERENCIA ENTRE LO QUE SE DICE Y SE HACE. SIENDO INTERRUMPIDA POR LA DÉCIMA REGIDORA, QUIEN ARGUMENTA QUE SI SE DEJABA PASAR A LOS ENFERMOS, POR LO QUE LA PRESIDENTE MUNICIPAL LE PIDE NUEVAMENTE NO INTERRUMPIR.

ACTO SEGUIDO CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR, QUIEN EN USO DE LA PALABRA, SOLICITA A LA DÉCIMA REGIDORA, C. OLGA CRUZ RAMÍREZ, GUARDARÁ SU TELÉFONO Y NO LO GRABARÁ, PUES YA SE HABÍA INVOCADO EL REGLAMENTO INTERIOR, SIN EMBARGO INTERRUMPIÉNDOLE LA REGIDORA OLGA CRUZ RAMÍREZ LE DICE QUE SI NO VA A DECIR ALGO MALO NO TIENE DE QUE PREOCUPARSE Y QUE HASTA AHORITA NO SE HA HECHO NADA QUE LOS PERJUDIQUE; POR LO QUE EN USO DE LA VOZ LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE SE HAN LEÍDO LAS LIMITACIONES EN CUANTO AL USO DE CELULARES, Y HACIENDO CASO OMISO LA DÉCIMA REGIDORA CUESTIONA EL DEL POR QUÉ NO PUEDE SI NO DICEN NADA MALO, NO TIENEN QUE TEMER Y SI NO QUIERE HABLAR PUES QUE HABLE EL QUE SIGUE; EN ESTE SENTIDO Y CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR EL ORDEN Y HACER CUMPLIR LO PRECEPTUADO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE SESIONES DE CABILDO, LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL SOLICITA A LOS EDILES DEPOSITAR LOS TELÉFONOS CELULARES EN UN ESPACIO PARA QUE SEAN EQUITATIVOS, AL MISMO TIEMPO QUE REQUIERE A LA DÉCIMA REGIDORA ACATAR LAS DISPOSICIONES LEÍDAS Y SEÑALADAS DEL REGLAMENTO; HACIENDO CASO OMISO EL NOVENO REGIDOR Y LA DÉCIMA REGIDORA, ARGUMENTADO ESTA QUE NO VA A DEJAR EL CELULAR, NI DEJARÁ DE GRABAR, Y QUE SE LEVANTE EL ACTA QUE SE TENGA QUE LEVANTAR Y SE SIGA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE SE TENGA QUE SEGUIR. POR LO QUE ARAS DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL CUARTO REGIDOR QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE LA DÉCIMA REGIDORA HABLA DE QUE TODOS VAN A SER DESTITUIDOS, PERO NO SE LE HA NOMBRADO VOCERA, POR LO QUE NUEVAMENTE VUELVE A INTERRUMPIR LA DÉCIMA REGIDORA SEÑALANDO QUE LO DICE Y LO SOSTIENE, POR LO QUE POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REITERA QUE NO DEBE HABER CONFRONTACIÓN NI FALTAS DE RESPETO ENTRE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, PIDIÉNDOLES RESPETUOSAMENTE SE RESPETE EL REGLAMENTO QUE TUVIERON A BIEN APROBAR.

UNA VEZ QUE LE FUE CONCEDIDO, HACE USO DE LA VOZ EL SEXTO REGIDOR, RICARDO MORENO RAMÍREZ, QUIEN MANIFESTÓ QUE SU PARTICIPACIÓN ES ÚNICAMENTE PARA INCONFORMARSE POR LA MALA INFORMACIÓN VERTIDA EL PASADO VIERNES, VERTIDA DIRECTAMENTE POR LA DÉCIMA REGIDORA, TODA VEZ QUE LOS ESTÁ DIFAMANDO; Y QUE SERÍA BUENO QUE FUESEN HONESTOS FRENTE A LA GENTE; QUE SOLICITA SÍ QUEDE ASENTADO QUE "... TENEMOS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE DEBEMOS ACATAR Y QUE ESTÁN SOBRE TODO PUNTUALIZADAS EN UN REGLAMENTO, Y ANTES DE SEGUIR CON MI PARTICIPACIÓN SOLICITAR A LA SECRETARIO TOME CUENTA DE QUE LA DÉCIMA REGIDORA HA ESTADO FALTANDO A ESE REGLAMENTO, PORQUE SE LE HA REPETIDO EN VARIAS OCASIONES QUE NO PUEDE GRABAR Y SIGUE GRABANDO Y QUISIERA PEDIRLE A LA SECRETARIO QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE ESTO NO OCURRA EN EVENTOS SIGUIENTES YA QUE TENEMOS UNA CÁMARA QUE GRABA TODA LA SESIÓN Y QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE AQUÍ SE VIERTE SE QUEDA GRABADA, NO SE NECESITA UN ARTEFACTO MÁS Y MUCHO MENOS POR EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE SE MANEJA..." QUE EL OBJETIVO DE LA MANIFESTACIÓN, MÁS BIEN OBEDECE A UNA CUESTIÓN POLÍTICA, CONSIDERANDO COMO UNA FALTA DE COMPROMISO Y DE RESPETO QUE SE VIERTAN COMENTARIOS ERRÓNEOS SOBRE LOS EDILES QUE SI HACEN SU TRABAJO Y QUE DESAFORTUNADAMENTE DE ALLÍ MISMO SALGA LA MALA INFORMACIÓN, ACLARANDO ADEMÁS POR CUANTO RESPECTA A LAS OBRAS QUE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO TIENE POR LO MENOS UNA OBRA ASIGNADA Y QUE SE IRÁN REALIZANDO CONFORME LOS PROGRAMAS LO PERMITAN Y SI BIEN ES CIERTO EL MUNICIPIO CARECE DE MUCHAS COSAS, EN DIECIOCHO AÑOS SE HA IDO AVANZANDO Y HACIENDO UN BUEN TRABAJO EN COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD Y NO CON UNAS CUANTAS PERSONAS QUE BUSCAN EL BENEFICIO PARTICULAR, SOBRE LAS CUESTIONES POLÍTICAS NO SE ESTÁ EN TIEMPO DE, YA VENDRÁN SUS TIEMPOS Y CADA QUIEN SABRÁ MARCAR SU ESTRATEGIA EN ESOS TIEMPOS, HOY INVITO A

R2
R3
R4
R5
R6
R7
R8
R9
R10
R11
R12
R13
R14
R15
R16
R17
R18
R19
R20
R21
R22
R23
R24
R25
R26
R27
R28
R29
R30
R31
R32
R33
R34
R35
R36
R37
R38
R39
R40
R41
R42
R43
R44
R45
R46
R47
R48
R49
R50
R51
R52
R53
R54
R55
R56
R57
R58
R59
R60
R61
R62
R63
R64
R65
R66
R67
R68
R69
R70
R71
R72
R73
R74
R75
R76
R77
R78
R79
R80
R81
R82
R83
R84
R85
R86
R87
R88
R89
R90
R91
R92
R93
R94
R95
R96
R97
R98
R99
R100

85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

RESPECTAR A LA CIUDADANÍA, A RESPECTAR A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PERO SOBRE TODO A NO SER DOBLE CARA DENTRO Y FUERA DE ESTA ADMINISTRACIÓN, PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE NO TODOS REQUIEREN UNA OBRA DE AGUA, AL DECIR QUE NO ES NECESARIA PARA UNA LOCALIDAD ESTAMOS DISCRIMINANDO A LA GENTE QUE NO CUENTA CON ESE SERVICIO Y CREO YO ES PEOR DISCRIMINAR QUE MENTIRLES SOBRE ESTAS ACTIVIDADES.

UNA VEZ CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL SEXTO REGIDOR, LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, CEDE EL USO DE LA VOZ AL C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR, QUIEN REITERA QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN TRABAJAR Y ATENDER A LOS CIUDADANOS, GESTIONANDO Y SIN CAER EN EXPRESIONES POLÍTICAS, PUES ESO SE ESTÁ VIENDO YA, QUE NO SE HA ENTENDIDO QUE SOMOS UN EQUIPO Y QUE AL DIVIDIRSE SE DEJA VER CLARAMENTE QUE NO SE TIENE LA CAPACIDAD DE TOMAR ACUERDOS, QUE CUALQUIER INCONFORMIDAD DEBE PLANTEARSE AQUÍ EN CABILDO, COMO SE ESTÁ HACIENDO AHORA Y NO SACAR MALA INFORMACIÓN PARA DARLA A CONOCER A LA CIUDADANÍA Y CONFUNDIRLA PERJUDICANDO LA IMAGEN DEL MUNICIPIO, QUE TAMPOCO SE HA ENTENDIDO QUE COMO CIUDADANOS Y MEXICANOS SE TIENEN LOS MISMOS DERECHOS, PERO QUE HAY QUE SER RESPETUOSOS DE LAS JERARQUÍAS, SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA Y NO DE ALGUNOS NI MUCHO MENOS DE INTERESE PERSONALES.

PARA CONCLUIR LAS PARTICIPACIONES REGISTRADAS EN ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL OCTAVO REGIDOR, C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, QUIEN SOLICITO A LA C. OLGA CRUZ RAMÍREZ QUE POR TRATARSE DE UN TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PUDIERA APAGAR SU TELÉFONO, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR MANIFESTÓ QUE SE SIGUEN ACERCANDO A ÉL LOS COMPAÑEROS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA MISMA INQUIETUD, PUESTO QUE YA CUMPLIERON CON LA ACADEMIA, YA TIENEN UN NIVEL ACADÉMICO Y ENTONCES POR QUÉ NO SE REFLEJA UN AUMENTO DE SUELDO, DEJANDO EL TEMA SOBRE LA MESA, SIENDO CUANTO RESPECTO A SEGURIDAD PÚBLICA. DEL DÍA VIERNES CREO QUE AQUÍ NOSOTROS SOMOS UN CUERPO EDILICIO CONFORMADO CON DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS QUE CLARO QUE GRACIAS A LA VOLUNTAD DE CADA UNO DE ELLOS ES QUE ESTAMOS AQUÍ PERO ESTAMOS PARA REPRESENTAR Y CUIDAR LO QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN PARA ESO ESTAMOS, CREO QUE DEBEMOS DE TENER BIEN CLARO CUÁL ES NUESTRA FUNCIÓN COMO EDILES. SI NOSOTROS MISMOS VAMOS A CAUSAR EL DESORDEN, SI NOSOTROS MISMOS VAMOS A INCITAR A LA CIUDADANÍA A QUE SE PONGA EN CONTRA YO CREO QUE NO ENTENDEMOS CUAL ES NUESTRA FUNCIÓN, EN LA QUE LA CIUDADANÍA NOS DIO SU VOTO DE CONFIANZA DESGRACIADAMENTE ESTO LO ESTAMOS HACIENDO EN TEMAS POLÍTICOS CUANDO NO DEBE DE SER ASÍ, CUANDO A NOSOTROS NOS DEBE PREOCUPAR EL BIEN COMÚN DE LA CIUDADANÍA, EN EL COMENTARIO DE ALGUNOS DELEGADOS EL DÍA SÁBADO QUE COMENTAN QUE LOS INVITARON A LA MARCHA QUE PORQUE ESTÁN DESVIANDO EL RECURSO Y YO LES PREGUNTÉ PORQUE DICES TÚ QUE ESTAMOS DESVIANDO EL RECURSO? YO CREO QUE A QUE ESTAMOS PARA DARLE RESPUESTAS A LA CIUDADANÍA, NO PARA INCITARLOS A QUE SE NOS VENGAN ENCIMA. SIENDO EN ESTE ACTO INTERRUMPIDO POR EL C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; ACTO SEGUIDO EN ESTRICTO APEGO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 54 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SESIONES DE CABILDO, INTERVIENE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SOLICITAR AL NOVENO REGIDOR, QUE RESPETE LO APROBADO POR EN EL PRESENTE REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES. RETOMANDO EL USO DE LA VOZ EL C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, MANIFIESTA QUE COMO SE VA A HABLAR QUE NOSOTROS SOMOS LOS QUE DECIDIMOS QUE OBRA SE LE VA A DAR A CADA COMUNIDAD SI DESDE EL GOBIERNO FEDERAL SE MANDAN LOS LINEAMIENTOS EN LOS CUALES DEBEMOS ABATIR CUATRO RUBROS, DESDE AHÍ NOS MARCAN COMO DEBEN DE BAJAR LAS OBRAS, QUE ES LO QUE NOS CORRESPONDE A NOSOTROS, ACATAR LOS LINEAMIENTOS PARA QUE EL RECURSO NO SE NOS ESCAPE Y PARA EL PRÓXIMO PRESUPUESTO NOS CASTIGUEN, LOS RUBROS SON: AGUA POTABLE, MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA, DRENAJE Y LUZ ELÉCTRICA, DESGRACIADAMENTE NO ESTAMOS EN ESTOS TIEMPOS PARA EXIGIR UN ENCEMENTADO Y SI NO ES ENCEMENTADO NO QUIERO OBRA, Y ESE RECURSO SE TIENE QUE REGRESAR A LA FEDERACIÓN, Y NADA MÁS POR CAPRICHOS VAMOS A REGRESAR ESE RECURSO, CUANDO TODOS LOS HABITANTES NECESITAN ESE RECURSO ENTONCES PEDIRLES COMPAÑEROS QUE NOS PONGAMOS YA EN ESTE TEMA DE QUE SOMOS EL AYUNTAMIENTO LAS PERSONAS QUE ESTAMOS EN ESTA MESA Y QUE ESTAMOS PARA CUIDAR LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA Y NO PARA NOSOTROS MISMOS INCITARLOS A QUE HAGAN DESORDEN.

POR LO QUE UNA VEZ QUE CONCLUYE CON SU PARTICIPACIÓN LA TITULAR DEL EJECUTIVO HACE USO DE LA VOZ, SIENDO INTERRUMPIDA POR EL NOVENO REGIDOR, JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, QUIEN AFIRMA QUE CONTESTARÁ AL OCTAVO REGIDOR, POR LO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO LE SEÑALA QUE SE RESPETE EL ESPACIO POR FAVOR, HACIENDO CASO OMISO ENTRE

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Juan Eduardo Ramírez de Jesús', 'Federico Salgado Sánchez', and 'José Mario Guzmán Sánchez'.

Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

OTRAS COSAS MANIFIESTA QUE HA ESTADO CON ALGUNOS DELEGADOS PERO QUE NO DIGAN QUE LOS INVITÓ A LA MANIFESTACIÓN, QUE AHÍ SI ESTÁN MAL.

CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR EL ORDEN Y HACIENDO USO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 28, PÁRRAFO ÚLTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 60 Y 61 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SESIONES DE CABILDO, MANIFIESTA QUE QUIERE PUNTUALIZAR Y HACER ALGUNAS RECOMENDACIONES: ESE DÍA LA REGIDORA Y EL GRUPO DE PERSONAS QUE LA ACOMPAÑABAN COMENTABAN QUE SE IBAN A SEGUIR MANIFESTANDO, LES PEDIRÍA EN ESE TEMA UTILIZAR LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA HACER LA MANIFESTACIÓN; CREO QUE ESTAMOS EN ESOS DERECHOS DE MANIFESTAR NUESTRAS INCONFORMIDADES SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE, PORQUE LAS PERSONAS QUE SI TRABAJAMOS, LAS PERSONAS QUE HACEMOS LO PROPIO, ESE DÍA, ME REFIERO A UN TEMA DONDE SE HABÍA GESTIONADO MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL BACHEO Y NO PODÍAN PASAR Y ESO ES UN TEMA DELICADO PORQUE SI NO SE APLICA SE ECHA A PERDER SE LES PIDIÓ DE MANERA RESPETUOSA SE ACERCARAN AL DIALOGO Y NO DEJARON PASAR Y SE TUVIERON QUE TOMAR OTRAS ALTERNATIVAS PARA NO DESPERDIJAR UN RECURSO GESTIONADO EN BENEFICIO PARA EL PUEBLO. ESTAMOS EN UN CUERPO EDILICIO QUE REFLEJA LO QUE SE HA ESTADO HACIENDO PARA SAN JOSÉ DEL RINCÓN Y PEDIRÍA ESA PARTE DE RESPETO PARA QUIENES VAYAN ESTAR APOYANDO ESA MANIFESTACIÓN POR EL TEMA DEL AUDITORIO, NO SE VA A HACER HOY EL TRABAJO DE UN AUDITORIO PARA TU COMUNIDAD, Y TE PEDIRÍA SI TE VAS A MANIFESTAR HAY UNA PLAZA EN LA QUE NO GENERAS DESVIÓ DE TRANSPORTE Y MOLESTIAS QUE ESTUVISTE GENERANDO Y QUE AL FINAL INVOLUCRAMOS YA A UN CUERPO EDILICIO, RECUERDA QUE NOSOTROS ESTUVIMOS ABIERTOS AL DIALOGO DESDE MUY TEMPRANO Y SE TE EXPRESÓ, PERO POR FALTA DE VOLUNTAD EL DIALOGO EMPEZÓ DESPUÉS DE TRES HORAS, TE PEDIRÍA QUE TENGAS CERTEZA DE LA INFORMACIÓN QUE COMPARTES, Y PUES SI PEDIRÍA ESA PARTE DE RESPETO EL TRABAJO DE LOS QUE SÍ LO ESTAMOS HACIENDO, TENEMOS UN REGLAMENTO Y QUE SI SE NOS HAN OLVIDADO ALGUNOS PUNTOS, VOLVERLOS A LEER PARA ESTAR EN LO PROPIO Y EVITAR ESTAS FALTAS DE RESPETO Y EVITAR UN DIALOGO SIN FIN.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

ATENTAMENTE

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL
PRIMERA REGIDORA

C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO
SEGUNDO REGIDOR



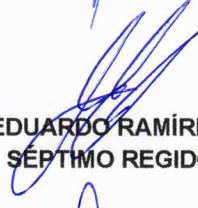
"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"


C. ARELI GRANADOS GARCÍA
 TERCERA REGIDORA

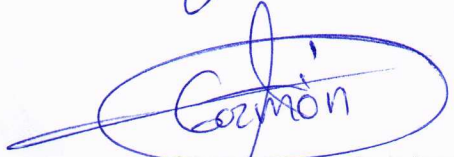

C. OCTAVIO ROSAS CAMACHO
 CUARTO REGIDOR

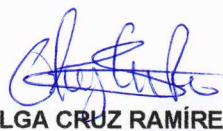

C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O
 QUINTA REGIDORA

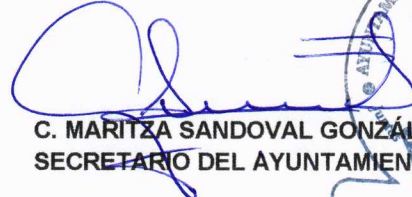

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ
 SEXTO REGIDOR


C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS
 SÉPTIMO REGIDOR


C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ
 OCTAVO REGIDOR


C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
 NOVENO REGIDOR


C. OLGA CRUZ RAMÍREZ
 DÉCIMA REGIDORA


C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



NOTA. LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 025, AÑO 2019, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2019-2021, DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.